



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SISTEMA PENITENCIARIO

Síntesis informativa

FUE SENTENCIADA A 22 AÑOS

Judicatura verá caso de Claudia

ZALDÍVAR dijo que el debido proceso y el respeto a los derechos humanos deben ser fundamento de toda sentencia

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimn.com.mx

El Instituto Federal de Defensoría Pública del Consejo de la Judicatura Federal asumirá la defensa de Claudia Sánchez Mayorga, anunció ayer el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

A través de su cuenta de Twitter, el titular del Poder Judicial precisó que "el debido proceso y el respeto a los derechos humanos deben ser fundamento de toda sentencia".

Arturo Zaldívar enfatizó "todos los derechos para todas las personas".

Este comentario del ministro presidente fue en respuesta a un tuit en el que la periodista Lourdes Mendoza comentaba una nota de **Imagen Televisión** en la que se recupera un audio de Claudia Sánchez Mayorga donde reclama que fue sentenciada a 22 años de prisión sin que hubiera existido una prueba de por medio.

Este caso fue dado a conocer por **Excelsior** en su

edición del 8 de marzo de 2021, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Vía telefónica, Sánchez Mayorga denunció a este diario que fue "chivo expiatorio de sus empleadores y de activistas en contra de la trata".

Relató que le quitaron la matriz sin su consentimiento, en el penal varonil de Nayarit, después del parto de su hija, hace ocho años.

Desde Santa Martha Acatitla, narró la lista de atropellos de los que fue víctima desde que, con 7 meses de embarazo, la sacaron de su casa en septiembre de 2013, sin la existencia de una orden de aprehensión, responsabilizándola de delincuencia organizada y de haber traficado a las jóvenes que trabajaban en los centros nocturnos de los que ella era contadora.





Claudia recordó que la llevaron arbitrariamente al penal federal Nayarit, que era para hombres: "Me quitaron la matriz en el parto; "A mi hija no le pusieron las vacunas de recién nacida".



Foto: Especial

Claudia Sánchez Mayorga fue objeto de presuntas vejaciones en la cárcel de Nayarit.



Fecha:

02/06/2022

Sección:

CDMX

Página:

10



VACUNA SEDESA A 29 MIL 163 PERSONAS POSTRADAS

• Con el objetivo de garantizar que todos los habitantes, sin excepción, estén protegidos contra el virus del SARS-CoV-2 de manera gratuita, del 1 de enero al 26 de mayo de 2022, la Secretaría de Salud (Sedesa) ha aplicado 29 mil 163 vacunas contra Covid-19 a pacientes postrados en domicilios, así como a quienes se encuentran en asilos, Centros de Rehabilitación en Adicciones y reclusorios. Esta dependencia desplegó su personal para que 8, 693 habitantes que por algún motivo no pueden trasladarse a un centro de inoculación, recibieran el biológico en su casa; de los cuales, 1, 132 se aplicaron en A. Obregón; mil 46, en GAM; y Cuauhtémoc con 805.